



CALENDARIO DE ADIESTRAMIENTOS JULIO A DICIEMBRE 2025

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud a la Ley Núm. 73, de 23 de julio de 2019, según enmendada, “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, está obligada a ofrecer adiestramientos para los siguientes temas; Gerente de Transporte y Gerente Auxiliar, Conductor de Vehículos Oficiales, Delegados y Receptores Oficiales y Auxiliares y cualquier otro que el Administrador de la ASG determine incluir en los adiestramientos.

Para poder participar de cualquier adiestramiento que interesen, es necesario que cumplan con todos los requisitos, completando los documentos en original, incluyendo el pago, **con diez (10) días antes de la fecha del adiestramiento**. Los formularios para completar son; **ASG 640 “Solicitud de Matricula de Adiestramiento”**, este se utilizará para todos los adiestramientos, **ASG-220-21 “Solicitud de Nombramiento...”**, este se utiliza para Gerentes y Conductores (nuevos/renovación), **ASG-288 “Solicitud de Nombramientos Receptor Oficial o Auxiliar”**. Estos formularios están publicados en nuestra página de Internet; www.asg.pr.gov (Formularios - Instituto de Adiestramientos / Prog. de Transporte y enviar por correo electrónico o deben entrar al sistema **FAST FLEET**, de no hacerlo no se considerará para tomar el mismo. Para cancelar cualquier matricula, deben completar el formulario **ASG-640A “Cancelación de Matricula de Adiestramiento”**, el cual **tiene que ser con 10 días de antelación**.

De necesitar información adicional, pueden comunicarse al Instituto de Adiestramientos de la Administración de Servicios Generales al **787-759-7676 Ext. 6049** o **por correo electrónico jagostini@asg.pr.gov**

FECHAS PROGRAMADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024

CONDUCTORES \$175.00	GERENTES \$200.00		RECEPTORES \$200.00	PROP. EXCEDENTE \$200.00
JULIO 10 - 17 AGOSTO 7 - 14 - 21 SEPTIEMBRE 11 - 18 - 25 OCTUBRE 10 - 23 - 30 NOVIEMBRE 6 - 13 DICIEMBRE 4 - 11	AGOSTO 13		AGOSTO - 12 OCTUBRE - 7	- SE ANUNCIARÁ LA FECHA PROXIMAMENTE.

➔ Las fechas programadas para los adiestramientos, **estarán sujetas a cambios** por varios factores, entre ellos; si la **cantidad de participantes es menos a la cantidad requerida de 5 participantes o menos**.

➔ Para todos los adiestramientos, **deben cumplir con TODOS los requisitos, incluyendo el PAGO Requerido antes de presentarse al mismo y haber entrado el caso por el SISTEMA “FAST FLEET”**.